

Vengo a designar a don Federico Sáez Vera como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Cigales».

Madrid, 31 de julio de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmos. Sres. Secretario general de Alimentación y Director general de Política Alimentaria.

**18928** *ORDEN de 31 de julio de 1992 por la que se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Toro».*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 89 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, concluido el proceso para la renovación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Toro», de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 6 y de 24 de marzo de 1992 y vista la propuesta del Consejo Regulador,

Vengo a designar a don Moisés Gamazo González como Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Toro».

Madrid, 31 de julio de 1992.

SOLBES MIRA

Ilmos. Sres. Secretario general de Alimentación y Director general de Política Alimentaria.

## MINISTERIO DE CULTURA

**18929** *ORDEN de 22 de julio de 1992 por la que se procede al cese y nombramiento de un Vocal del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.*

Por Orden de 7 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se designaron los Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía incluyendo, a propuesta de las Agrupaciones Sindicales y Profesionales representativas del sector de la producción y creación cinematográfica, a don Tadeo Villalba Rodríguez, quien ha solicitado su cese por motivos de incompatibilidad con el cargo.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de marzo de 1990, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar, a petición propia, como miembro del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía a don Tadeo Villalba Rodríguez, y designar en su sustitución como miembro del mismo, y a propuesta de las Agrupaciones Sindicales y Profesionales representativas del sector de la producción y creación cinematográfica a doña Silvia Suárez Girard.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de julio de 1992.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

**18930** *ORDEN de 22 de julio de 1992 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

La Orden de 8 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14) establece las funciones y composición de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.

Por razones profesionales, dos de los Vocales de dicha Comisión, designados para formar parte de la Subcomisión de Calificación, por Orden de 27 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), han solicitado cesar en sus funciones por lo que procede declarar el cese de los mismos y la designación de nuevos miembros de las citadas Comisión y Subcomisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.º y 6.º de la Orden de 8 de marzo de 1988.

En consecuencia, a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, a petición propia, a los siguientes Vocales:

Don Juan Manuel Chumilla Carbajosa.  
Doña Paloma Fraguas de Pablo.

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas adscritos a la Subcomisión de Calificación a los siguientes Vocales:

Doña María Cristina Cortés-Cavanillas Pineda.  
Doña María Dolores Martínez Sánchez.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 22 de julio de 1992.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

## UNIVERSIDADES

**18931** *RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se provee la vacante de Jefe de Servicio de la Asesoría Jurídica, anunciada por Resolución de 20 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 91, de 15 de abril).*

A propuesta de la Comisión evaluadora constituida al efecto, en relación con la Resolución de este Rectorado, de 20 de febrero de 1992, por la que se convoca la provisión, por libre designación, de la plaza, Jefe del Servicio de la asesoría jurídica de la Universidad Jaume I (grupo A, complemento de destino 28, complemento específico D).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña Fuensanta Salas Bruquetas, funcionaria del grupo A, como Jefe del Servicio de la Asesoría Jurídica de la Universidad Jaume I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán interponer los interesados, recurso previo de reposición, que determina el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de su publicación.

Castellón, 1 de julio de 1992.—El Rector, Francesc Michavila Pitarch.